

# Un modelo epistemológico para la historia

En este capítulo busco establecer el trasfondo desde el cual se produce el retorno de la metáfora en el pensamiento contemporáneo y en la historia. Ese trasfondo no es otro que el marco epistemológico a partir del cual se definieron los contenidos y los límites del conocimiento que esa disciplina aporta. Interesa mostrar, por tanto, los rasgos filosóficos originarios desde los cuales se describió la historia como ciencia, al tiempo que, por la modalidad que tomaron, se exigió la marginación de lo metafórico de sus nuevas atribuciones cognitivas. En lo que sigue describiré de manera muy general cómo se articuló un modelo clásico de carácter epistemológico para la disciplina histórica, deducido desde el desplazamiento que sufrió la filosofía moderna como filosofía de la ciencia.

Resulta necesario definir este modelo en vistas a tratar, posteriormente, el vuelco crítico que sufrió el pensamiento epistemológico y que abrió las puertas, o por lo menos dejó espacio, para una descripción de la historia de un tipo muy diferente. Se trata de medir la distancia que guarda un concepto de epistemología aplicada a la historia y propia del pensamiento decimonónico, con un posible concepto contemporáneo desde el cual los objetivos y cualidades de la ciencia histórica, cambian profundamente. Considero que gracias a esta transformación la metáfora adquirió una nueva pertinencia para el saber histórico, dejando atrás o superando las posturas para las cuales este elemento era totalmente opuesto a los discursos de intención científica.

## *La inclusión de la historia moderna en el campo del conocimiento*

A partir del siglo XIX la historia fue considerada una disciplina eminentemente cognitiva, por lo que sus atribuciones y límites tenían que ser delimitados desde el tipo de conocimiento que producía. Lo que en ese momento se le asignó como tarea fue desarrollar un trabajo de descubrimiento sobre el pasado; de ahí que formular, desde una serie de reglas específicas, un conocimiento fiable de las realidades pasa-

das se convirtió en su objetivo central. Este último, por lo demás, la legitimó frente al campo científico moderno en su conjunto y frente a la sociedad, desprendiéndose desde él incluso una cierta función social por la que tenía que responder. Se convirtió en ciencia, expresando con ello un índice de discontinuidad respecto del proceso histórico de la historia misma.

En las últimas décadas del siglo pasado apareció un conjunto de trabajos que mostró cómo la emergencia moderna de la historia, asumida necesariamente como trabajo científico, significó una ruptura con las maneras tradicionales de considerarla, es decir, con la visión clásica de la historia como pluralidad de relatos sobre acontecimientos pasados, cuyo objetivo se plasmó desde mucho tiempo antes a partir de la relación vinculante entre el pasado y el presente. Esos relatos respondían a las formas por las cuales los acontecimientos narrados significaban, para los individuos, marcos normativos de conducta presente.<sup>1</sup> Narrar una historia revelaba, a los que escuchaban o leían el relato, elementos morales que se imbricaban en su mundo presente de praxis. Pero de la moralización al trabajo de conocimiento no existe línea de continuidad; no hay una vía que permita pasar, progresiva o acumulativamente, de la ejemplaridad del pasado para la vida presente a la objetivación del mismo como mundo de hechos susceptible de descripción y explicación, lo que termina afectando nuestra comprensión de la historiografía como una manera de establecer la continuidad histórica de la historia.

La problemática anterior parece depender de una cuestión más de fondo, a saber, la modernidad inaugura una ruptura entre ciencia y moral impensable desde los marcos anteriores de pensamiento, pero gracias a la cual la ciencia desbrozó su propio camino. Fue una de las condiciones que permitieron su emergencia a partir del siglo XVII y, por tanto, es lógicamente anterior no sólo a la constitución del campo científico, sino también a la aparición de la disciplina moderna de la historia. En los marcos de pensamiento que postulaban un fundamento de carácter teológico, considerando aquí al denominado *conocimiento natural* o la también llamada *filosofía natural*, se estableció como cuestión a dilucidar de qué manera, desde la esfera divina, se establecieron

<sup>1</sup> Uno de esos trabajos, quizá el más influyente debido a su fuerza argumentativa y a su enfoque de historia semántica, es el de Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, traducción de Norberto Smilg, Barcelona, Paidós, 1993, 368 p. Véase en particular el capítulo 2: "Historia *magistra vitae*", p. 41-66. Revisese también, del mismo Koselleck, su libro *historia/Historia*, traducción e introducción de Antonio Gómez Ramos, Madrid, Trotta, 2004, 153 p.

las leyes mediante las cuales se estructuraron los objetos inanimados, mientras la moral era vista como aquel mandato que se instituía al nivel de la elección de la acción humana.

Ambos niveles no eran distintos en especie, a pesar de la diferencia que se deducía del automatismo que preñaba a la naturaleza frente a la capacidad humana de elección moral.<sup>2</sup> Posteriormente y gracias a la pérdida de orientación teológica en el pensamiento moderno, lo que se presentaba como conectado a un mismo fundamento incondicionado, invariable y supramundano, independientemente de las formas variables que adoptaba, fue objeto de una distinción creciente que parece no haber cesado. Filosofía natural y filosofía moral se convirtieron en conjuntos reflexivos sin conexión posible; en tanto la primera se fue convirtiendo en pensamiento epistemológico dada la prioridad que fue alcanzando la ciencia para el conjunto de la filosofía moderna, la segunda fue objeto de una reducción sin precedentes, desprendiéndose de ella formas de saber que, como la psicología y las ciencias sociales, rompieron su vínculo secular con la problemática ética.<sup>3</sup>

Uno de los episodios centrales de la disyunción entre moral y ciencia es, precisamente, la obra kantiana, obra que los enfrenta desde una distancia ya insalvable pues se encuentran sometidos a los términos de una diferenciación fundamental: los condicionantes de la razón teórica no pueden coincidir con aquellos que se encuentran del lado de la racionalidad práctica. Incluso por debajo de la formalización de ambas en su tratamiento kantiano y de la recurrencia al juicio reflexivo como puente conector, la constante que se presenta es la de una fragmentación cada vez más evidente en la racionalidad moderna, a tal grado que la moral, vinculada de antaño al campo de las creencias religiosas, encontró su formulación moderna a partir de Kant en términos de racionalidad específica al problematizarla desde la cuestión formal de los juicios morales, de tal forma que su legitimidad y validez pasó a depender de su desprendimiento respecto de los prejuicios.

<sup>2</sup> J. B. Schneewind, "La corporación divina y la historia de la ética", en *La filosofía en la historia*, compilación de Richard Rorty, J. B. Schneewind y Quentin Skinner, traducción de Eduardo Sinnott, Barcelona, Piados, 1990, p. 205-226, p. 211-212.

<sup>3</sup> Alasdair Macintyre, "La relación de la filosofía con su pasado", en *La filosofía en la historia*, *op. cit.*, p. 50. Al respecto, este autor escribió en la misma página lo siguiente: "El proceso mismo de reordenamiento ha sido transformador, y las transformaciones se han extendido, más allá de las disciplinas académicas, a la lengua de la vida cotidiana. Es característico que los análisis de costos y beneficios, las evaluaciones psicológicas de los rasgos de la personalidad y los estudios del orden y desorden político se lleven a cabo en la actualidad en una forma que supone que esas no son actividades esencialmente morales. El campo de la moralidad se ha reducido junto con el de la filosofía moral".

Aún así, razón teórica y razón práctica se constituyen en instancias paralelas porque están determinadas por usos diferenciados, es decir, por el uso teórico, por un lado, y por el uso práctico, por otro.<sup>4</sup> En adelante, el conocer será concebido como labor especial que requiere de elementos que no se encuentran al mismo nivel que aquellos presentes en la esfera de la praxis humana. La diferenciación entre mundo de hechos, lo que vendrá a ser más claramente para el siglo XIX lo empírico por antonomasia, y mundo de valores, moral, política y estética, fue una constante desde el siglo XVIII.<sup>5</sup> Esta dicotomía absoluta, profundizada y sostenida hasta bien entrado el siglo XX al grado de una *institución cultural*, ponderaba que hechos y valores pertenecían a esferas diametralmente distintas, de ahí que los enunciados de hecho tengan una base objetiva sobre la cual decidir su verdad o falsedad, base objetiva de la que carecen los enunciados valorativos.<sup>6</sup>

Esa situación que explica por qué estos últimos no pueden enmarcarse en una discusión racional: no son cognitivos, en el sentido de poder expresar una realidad externa por medio de representaciones internas. La metáfora quedó subsumida en el mundo de valores, representando todas aquellas afectaciones que terminaban por inhibir las cualidades cognitivas. Precisamente, la idea arraigada de manera

<sup>4</sup> “Así, de manera análoga, la regla de largo alcance tendría que comenzar por distinguir cuál es la operación, si se trata de un uso teórico o práctico. Los criterios del uso teórico giran sobre la construcción correcta de la realidad. Las afirmaciones del uso teórico son comprobadas al servirse de la realidad. En cambio, no hay manera de servirse de la moralidad. Ella pertenece al ámbito de lo que debe ser y no de lo que es. Por eso el criterio del uso práctico depende de la universalidad.” Carlos Mendiola Mejía, “La función de la ‘razón práctica’ en la argumentación kantiana”, *Revista de Filosofía*, México, Universidad Iberoamericana, año XXXIV, n. 102, 2001, p. 383-397, p. 394.

<sup>5</sup> Ya Hume lo señaló de la siguiente manera: “La razón consiste en el descubrimiento de la verdad o falsedad. La verdad o falsedad consiste a su vez en un acuerdo o desacuerdo con relaciones *reales* de ideas, o con la existencia y los hechos *reales*. Por consiguiente, todo lo que no sea susceptible de tal acuerdo o desacuerdo es incapaz de ser verdadero o falso y en ningún caso puede ser objeto de nuestra razón. Ahora bien, es evidente que nuestras pasiones, voliciones y acciones son incapaces de tal acuerdo o desacuerdo en cuanto que son hechos y realidades originales completos en sí mismos, sin implicar referencia alguna a otras pasiones, voliciones y acciones. Es imposible, por consiguiente, que puedan ser considerados verdaderos o falsos, contrarios o conformes a la razón”. David Hume, *Tratado de la naturaleza humana. Autobiografía*, 3a. edición, edición preparada por Félix Duque, Madrid, Tecnos, 2002, 841 p., p. 619-620.

<sup>6</sup> Hilary Putnam, *Razón, verdad e historia*, traducción José Miguel Esteban Cloquell, Madrid, Tecnos, 1988, 220 p., p. 132. Para Putnam el descrédito de la dicotomía hecho y valor comenzó cuando se aceptó que incluso los enunciados objetivos de la ciencia presuponen necesariamente conjuntos delimitados de valores.

tan firme sostenía que los hechos correspondían a instancias externas (esa base objetiva presuntamente independiente), mientras que los valores eran esencialmente internos, es decir, subjetivos.<sup>7</sup> Una de las expresiones más contundentes de esta ruptura en el campo de la historiografía fue la sustitución del plural *historias* (*historie*) por un nuevo concepto “singular colectivo” (la historia), cosa que resume la ambivalencia moderna entre un saber sobre los acontecimientos y el mundo de los acontecimientos mismos.<sup>8</sup> Desde esa ambivalencia la historia se desplazó hacia un terreno que parecía muy lejano de las concepciones clásicas que veían con desconfianza todo ámbito contingente, por más que se esforzaran en dotar a la historia humana de una meta moral satisfactoria.

En términos generales se puede designar el desplazamiento que sufrió la historia como el paso de una visión característicamente metafísica o teológica hacia otra que la delimita como una operación metodológica propia del trabajo científico. Anteriormente la historia se ocupaba de establecer de manera lingüística las áreas de la experiencia temporal a partir de criterios morales de acción. La retórica aseguraba la correspondencia entre la forma de la representación lingüística y la necesidad de orientación moral de la praxis humana. Si se puede hablar de un método histórico, éste no era más que una especie de teoría general de la representación que permitía actualizar el pasado de los hombres, y era la retórica la que aportaba los elementos constitutivos de tal teoría.

Al mismo tiempo que se institucionaliza el paradigma *historista* se introduce una concepción de la historia que, rompiendo con el objetivo moralizante previo, rompe también con el espacio normativo de la retórica, pues la historia se delimita ya como una operación metodológica mediante la cual se asegura el conocimiento de la experiencia temporal.<sup>9</sup> Estableciéndose como disciplina profesional, como

<sup>7</sup> Richard Rorty, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, traducción José Miguel Esteban Cloquell, Madrid, Tecnos, 1988, 220 p., p. 310.

<sup>8</sup> “De repente hemos hablado de la historia, de la ‘historia misma’, en un singular de difícil significación sin un sujeto ni un objeto coordinados. Esta locución única, completamente usual para nosotros, procede también de la segunda mitad del siglo XVIII. En la medida en que la expresión ‘historia’ se imponía a la de *Historie*, la ‘historia’ adquirió otro carácter. Para apostrofar el nuevo significado se habló de historia en y para sí, de la historia en absoluto, de la historia misma —simplemente de la historia—. Droysen resumió este proceso diciendo: ‘Por encima de las historias está la historia.’” Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, op. cit., p. 52.

<sup>9</sup> Jörn Rüsen, “La escritura de la historia como problema teórico de las ciencias históricas”, en *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coordinación de Silvia Pappe,

un dominio de expertos que deben ser formados de una manera determinada, el método histórico propiamente dicho se concibió como aquel que designa los procesos de investigación histórica. De ahí que en el establecimiento moderno de la historia como ciencia, una de las líneas de fuerza a partir de la cual se legitimó haya sido el combate contra la retórica misma, buscando en su alejamiento de ella su nuevo espacio de pertinencia como forma de saber. La teoría general de la representación fue sustituida por una problemática de la representación científica que debía dar contenido ahora a la escritura de la historia. Jörn Rüsen expresó este proceso en los siguientes términos:

El cambio fundamental de los puntos de vista guías del pensamiento histórico, reflejado en esta transformación conceptual del “método histórico”, llevó también a una aguda crítica sobre la retórica. La retórica ya no es entendida como seguro de la coherencia formal de la escritura de la historia, sino como enseñanza del arte de hablar que el historiador no sólo no necesita para convencer a su público, sino que además pone en peligro el carácter científico de su escritura de la historia. Típica de esto es una aseveración de Droysen en la que una “obra de arte retórica” es designada como lo opuesto de su “representación histórica”.<sup>10</sup>

*El pensamiento filosófico y la historia: hacia una descripción filosófica de la disciplina*

La retirada de la retórica del campo de atribuciones historiadoras, las formas de la representación literaria del pasado, dejó un espacio que fue ocupado por los aspectos metódicos que regulan la escritura científica como expresión de los procesos de investigación. De tal modo que, dejando de ser la historia una empresa moralizante, su deslizamiento hacia el campo científico introdujo no sólo la distinción previamente mencionada entre hecho y valor, sino también habilitó a una reflexión de tipo filosófico sobre la historia característicamente decimonónica. Aparecen, así, las filosofías de la historia, también denominadas con un talante crítico filosofías especulativas. Walsh nos legó

traducción Kermit McPherson, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco/Universidad Iberoamericana, 2000, 504 p. (Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Historia/Historiografía), p. 235-263, p. 238.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 238-239.

una descripción de ellas que parece oportuno recordar. Tomando a Hegel como ejemplo clásico de filosofía de la historia, la inconveniencia que revela, según Walsh, se localiza en su tamiz innegablemente metafísico.

La especulación sobre la historia busca no tanto la recuperación de los acontecimientos pasados y las maneras por las cuales los historiadores acceden a esa recuperación, sino acercarse al sentido global y final del acontecer, cosa que puede ser deducible a partir del trabajo aportado por el historiador aunque no necesariamente. Es un nivel superior a la denominada por Hegel *historia crítica*. Los dos aspectos que desprecia el nivel especulativo, el conjunto de los acontecimientos reales del pasado y las modalidades de su conocimiento, quedarían por debajo de una reflexión que, por sus alcances y por el tipo de problemas que la guían, conduce a una visión metafísica de la historicidad. Dos tipos de problemas enfrenta la filosofía de la historia. Primero, dotar de orden lo que aparece como mundo caótico de acontecimientos inconexos. Para esta perspectiva la historia empírica no se encontraba en posibilidades de ir más allá de la mera sucesión de hechos con el fin de revelar la trama subyacente del devenir. Segundo, sólo la especulación filosófica está en situación de mostrar, definitivamente, su esencial racionalidad.

Contra el supuesto de que la historia no podía ser una forma legítima de saber pues el devenir humano se encuentra signado por la irracionalidad, estas filosofías se encargaban de defender el punto de vista contrario: la historicidad está gobernada por una lógica inmanente que incluso permite, cuando especulativamente se detentan sus claves, predecir el futuro.<sup>11</sup> Lo que vino a resultar en una contradicción lógica rápidamente resaltada por los críticos, pues cómo es posible establecer el sentido del devenir, lo que sería el resultado o producto del proceso histórico, cuando sólo se tiene frente a sí un conjunto limitado de hechos y no a la historia en su totalidad. Ello exige un punto de vista excéntrico a la historia (los ojos de dios) dado que sólo así se

<sup>11</sup> W. H. Walsh, *Introducción a la filosofía de la historia*, 9a. edición, traducción de Florentino M. Torner, México, Siglo XXI, 1980, 256 p., p. 23 y s. Danto encontró una orientación central en el trabajo de Walsh, perceptible en su propia distinción: la filosofía sustantiva de la historia trata de dar cuenta del significado total de la historia, del conjunto del pasado y del conjunto del futuro, mientras la filosofía analítica acepta la limitación propia del conocimiento histórico, es decir, nuestra ignorancia del futuro. Arthur C. Danto, *Analytical philosophy of history*, New York, Cambridge University Press, 1965, 318 p., p. 16. Véase también William Dray, "Philosophy and historiography", en *Companion to historiography*, edición de Michael Bentley, London/New York, Routledge, 1997, p. 763-782, p. 763-765.

puede percibir lo ocurrido, lo que está ocurriendo y lo que, por necesidad, debe ocurrir en el futuro.

Me interesa mostrar que la irrupción de la historia en el campo del conocimiento tuvo como efecto una suerte de constitución ambigua y que ha tendido a presentarla bajo una descripción particular y diferenciada. A partir de esta descripción, que puede considerarse propiamente como un modelo dominante, la historia moderna se circunscribe a la esfera de una estructura compuesta de tres grandes niveles: en ella se localiza primero el ámbito empírico de los acontecimientos, dotado ya de una nueva significación pues alude al mundo de la acción humana revalorado por la modernidad; en segundo lugar se encuentra el conocimiento posible sobre los acontecimientos pasados, es decir, aquella forma cognitiva que dota de explicación científica a los hechos ocurridos al revelar sus conexiones, sus regularidades y las formas de la continuidad y los cambios históricos; finalmente, el tercer nivel le corresponde a lo que Walsh caracterizó como filosofías especulativas de la historia y cuyos rasgos ya han sido señalados.

En este mismo sentido, Ankersmit ha presentado un panorama coincidente al distinguir también tres niveles sucesivos en la historia moderna, "el del pasado en sí" que define el campo objetual, aquel que tiene que ver con las formas posibles del conocimiento de ese pasado y que Ankersmit lo nivela a las formas lingüísticas que posibilitan expresión referencial (las formas de hablar sobre el pasado), teniendo como tercer sector a la reflexión filosófica que se dirige hacia las conclusiones obtenidas por los historiadores y establece su justificación formal.<sup>12</sup> Tres planos que postularían a la historia desde el campo empírico que determina a su objeto, desde los procesos de investigación que tratan metódicamente a ese campo empírico produciendo explicaciones justificadas, y, coronando la empresa, un tipo de reflexión que tematiza los procedimientos de la investigación y los dota de justificación teórica. Para este autor las filosofías de la historia representan un molesto problema para la distinción entre el segundo y el tercer nivel, mientras Walsh las ubica como elementos definitorios del último plano de la misma forma en que lo hizo Hegel.

Más allá de las diferencias, me interesa la forma en que esta visión se fue convirtiendo en un supuesto evidente que alimentó las formas modernas de autodescripción de la disciplina histórica. No parece existir desacuerdo sobre el hecho de que la historia sólo puede definirse

<sup>12</sup> F. R. Ankersmit, *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*, traducción de Ricardo Martín Rubio Ruiz, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 470 p., p. 118.

en oposición a las filosofías especulativas de la historia, pues las modalidades argumentativas que produce tendencialmente rebajan las capacidades cognitivas de aquélla. Puestas bajo sospecha en tanto muestran evidentes rastros teológicos, han sido sometidas a un escrutinio que puso en primer plano sus insatisfactorias respuestas a la pregunta sobre las esperanzas de futuro. Sus residuos metafísicos y escatológicos chocan frontalmente con los contenidos científicos presuntamente definitorios del saber histórico, pues el rasgo que la establece desde el siglo XIX como conocimiento, es decir, su empiricidad, es esquivado o marginado por la forma y los objetivos propios de las filosofías de la historia.

Incluso los procedimientos puestos en práctica por la historia como ciencia empírica señalan su necesaria referencia pretérita en forma tal que su relación con el futuro queda signada por un tratamiento muy diferente al especulativo: la historia problematiza el futuro a partir de los resultados que la investigación aporta, mientras la perspectiva especulativa tiende a resolverlo en un solo conjunto unitario que trasciende el nivel empírico al dejar aparecer un sentido teleológico. El nivel trascendental propio de la historia empírica como saber es de un carácter muy diferente ya que es impuesto por otro tipo de reflexión filosófica, la epistemología, que dejando de atender al sentido transmundo del devenir en su conjunto se interroga sobre el nivel trascendental puesto en juego por la labor cognitiva.

En todo caso, el modelo al que recurrentemente se ha echado mano para articular una descripción tradicional del saber histórico, presenta esos tres planos destacados por Walsh y Ankersmit, y a reserva de decidir qué reflexión filosófica encuentra cabida en el tercero, o una filosofía de la ciencia o una filosofía de corte especulativo, resulta necesario señalar ciertos elementos que atañen a la delimitación de un modelo de corte epistemológico que, supuestamente, debía definir los límites del conocimiento histórico.

### *Los fundamentos teóricos de la ciencia histórica*

Indudablemente el primer aspecto se encuentra circunscrito por el carácter de empiricidad de todo conocimiento. La ciencia histórica se define como tal por esta problemática, es decir, por las modalidades desde las cuales se conforman campos empíricos dados a la labor de conocimiento. Constituyen aquello que se ofrece al proceso de descubrimiento científico por el hecho de instituir, en el marco de ese cam-

po empírico, conjuntos de objetos que deben ser explicados a partir de los procesos de investigación histórica. Este ámbito objetual es central porque permite distinguir, en la generalidad de un campo, por ejemplo, el pasado humano, objetos que circunscritos al campo posibilitan aprehensión cognitiva, no así el campo en su conjunto.

Los acontecimientos o hechos históricos vienen a ser esos elementos desagregados que permiten, a este nivel, presentar el saber histórico como una ciencia de hechos. Siendo éste su rango objetual, ha sido pensado como indubitable ya que legitima la referencia realista a un punto tal que no necesita de justificación teórica, según las posturas propias que se desarrollaron en el siglo XIX. Ya sea como lo *dado*, según las perspectivas positivistas, ya sea como una deducción operada desde la generalidad del campo, según la hermenéutica romántica, los objetos del conocimiento histórico se encuentran exentos de problematicidad teórica.

Siendo sólo susceptibles de descripción y explicación, por un lado, o de alcanzar una comprensión lograda de sus conexiones internas, por el otro, ambas posturas coinciden en la evidencia que rodea a la ocurrencia de los acontecimientos o hechos. En rigor, la distinción objetual es primariamente ontológica y sólo secundariamente epistemológica, ya que opera como distinción de sustancialidad al establecer que el objeto se encuentra dotado de una consistencia diferente a la que instituye al sujeto de conocimiento. De modo tal que la naturaleza propia del campo objetual se distingue ontológicamente de la naturaleza del sujeto cognoscente. En tal sentido, la esfera objetual permite realizar la distinción ontológica entre realidad y apariencia, donde la primera se encuentra referida al espacio de propiedades fenoménicas y sometida a la evidencia sensible, de acuerdo con la tradición empirista,<sup>13</sup> mientras la segunda será delimitada desde el campo de la estética moderna y, en cierto sentido, también tendrá que ver con cuestiones éticas.

Ahora bien, la problematicidad aparece, más bien, al nivel de las operaciones cognitivas que se ponen en juego para dar cuenta de esos objetos empíricos. En otras palabras, cuando de lo que se trata es de captar las propiedades fenoménicas del ámbito objetual por medio de una serie de operaciones científicas. En este nivel encuentran cabida los instrumentos conceptuales que organizan el conocimiento sobre eventos ocurridos y que deben permitir una descripción lo más exacta posible del pasado real; esto es lo que define propiamente al

<sup>13</sup> Richard Rorty, *op. cit.*, p. 85.

conjunto operacional de tipo científico de la historia. Dos elementos cruciales determinan, según este modelo, al conjunto operativo: el método, que unifica los procedimientos en secuencias lógicas, y la forma conceptual que toman las representaciones de los eventos pasados, es decir, el discurso historiográfico. El método se especifica tomando como base la cualidad mediada que le es propia, situación que se debe a la base documental como principio de la investigación. El hecho de que la relación cognitiva con el polo objetual no pueda establecerse de manera inmediata, pues los hechos son pasados, obliga a introducir una base indirecta que, sin embargo, no resulta problemática para este modelo.<sup>14</sup>

Correlativamente, el conocimiento histórico se materializa en la esfera de la representación, siendo esta esfera la escritura de la historia en el sentido de sistema conceptual. Como resultado del conjunto operativo, la escritura de la historia, como toda escritura científica, presenta como cualidad aquella que permite producir representaciones objetivas o exactas de la realidad del pasado. De nueva cuenta, ya sea como descripción y explicación de los acontecimientos que estudia la historia, ya posibilitando comprensión de esos eventos para una conciencia histórica que, sólo así, los torna inteligibles en el marco general del devenir, la objetividad de las representaciones viene a ser premisa básica para la legitimidad epistémica del saber histórico. Pero hay que agregar que los problemas que se presentan en la configuración operativa del saber histórico sólo pueden ser abordados y resueltos en términos teóricos, más precisamente, en la esfera de una teoría de la historia constituida desde el marco general que presenta la filosofía de la ciencia moderna.

Como subproducto dirigido a la especificidad que presenta el saber histórico, lo que viene a cuestionar la premisa central del positivismo en cuanto a la unidad metódica de las ciencias, la teoría de la historia recupera los desarrollos que la filosofía de la ciencia imprime en cuanto a la legitimidad, objetividad y función social del conoci-

<sup>14</sup> Así, aunque la formulación clásica de esta situación se base en considerar que a pesar de la cualidad indirecta que tiene la relación con el ámbito objetual, es posible remontarla hacia una reconstrucción de los hechos a partir de las huellas documentales. En un texto paradigmático de esta postura, escrito a finales del siglo XIX se apunta lo siguiente: "La historia se hace con documentos. Los documentos son las huellas que han dejado los pensamientos y los actos de los hombres en otros tiempos [...]. Para deducir legítimamente de un documento el hecho que guarda la huella, hay que tomar numerosas precauciones". C. V. Langlois, C. Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*, traducción de Domingo Vaca, Buenos Aires, La Pléyade, 1972, 237 p., p. 17.

miento científico, ateniéndose a una suerte de labor de traducción de esas problemáticas generales para permitir su aplicación al campo de la historia. El carácter normativo de la teoría respecto de la lógica de la investigación histórica se debe al supuesto que señala que los asuntos que caen en su competencia no pueden ser abordados y resueltos al nivel de la operación metódica, pues su naturaleza epistémica, que finalmente se encuentra relacionada con el carácter del conocimiento humano, requiere de instrumentos de aclaración en términos de juicios de justificación. Éstos dependen, más bien, de la reflexión filosófica en la medida en que, siendo excéntrica a la operación científica, se asegura con ello la posibilidad de clarificar las pretensiones de objetividad del conocimiento producido por las ciencias empíricas.

De ello se desprende que para el caso de la historia, y dejando de lado momentáneamente los problemas que se presentan a partir de las distinciones entre ciencias propiamente empíricas y las ciencias sociales y humanas, las cuestiones teóricas involucradas en la producción de conocimiento en esta rama particular deben estar en consonancia con lo que se presenta en el conjunto de las ciencias. La filosofía de la ciencia asegura un marco general y homogéneo, en otras palabras, clarifica el fundamento del conocimiento porque se dirige a la condición que lo hace posible, mientras la teoría de la historia trabaja para asegurar que los conocimientos históricos se adecuen a tal fundamento; finalmente, la investigación histórica tiene lugar como forma de explicación del pasado. Esta imagen supuso que la labor teórica de fundamentación del conocimiento era la que permitía mantener la integridad de las diversas disciplinas científicas, independientemente de sus diferencias ontológicas o epistémicas y, con ello, adquirir un papel cultural homogeneizante y global por sobre los particularismos que dominaban a cada una de las ramas del saber.<sup>15</sup>

Ese postulado permitió presentar una autodefinición de la filosofía, de su objeto y función, y desde la cual se legitimó frente a las ciencias, pero también estableció las formas tradicionales de su interrelación, en donde la filosofía debía guardar un *status* privilegiado frente a la labor propiamente cognitiva. Su aporte radicaba en la capacidad de

<sup>15</sup> “De todas las maneras, la mayoría de los filósofos de ambos lados del Canal ha seguido siendo kantiana. Aun cuando afirman que han ‘ido más allá’ de la epistemología, han llegado al acuerdo de que la filosofía es una disciplina que se encarga del estudio de los aspectos ‘formales’ o ‘estructurales’ de nuestras creencias, y que cuando las examina el filósofo realiza la función cultural de mantener la integridad de las demás disciplinas, limitando sus afirmaciones a lo que puede ‘fundarse’ adecuadamente.” Richard Rorty, *op. cit.*, p. 153-154.

elevar los conocimientos adquiridos de manera contingente, los procesos de investigación científica, a un nivel no contingente que revelara el trasfondo primario al que respondían, en otras palabras, volver autoconscientes a las ciencias mismas de la validez de sus procedimientos. Estableciendo los criterios de validación a los que cada forma de saber debía adecuarse, por lo menos idealmente, la filosofía llegó a adquirir una nueva dimensión frente a las consideraciones tradicionales, esas que aseguraban que la vía filosófica consistía en un ascenso gradual pero seguro hacia la captación de la totalidad del mundo por medios teóricos.

Los fundamentos de la moral, de la naturaleza, de la acción, etcétera, correspondían a lo que la filosofía podía resolver, pero desde este modelo, me refiero al que intento describir desde el ascenso de las ciencias modernas, se trasladó esa intención hacia los marcos de la teoría del conocimiento. Una cita de Rorty, que aparece en ese estudio célebre que le dedicó a la filosofía en su transformación epistemológica, parece pertinente introducir aquí.

Lo que vincula la filosofía contemporánea con la tradición de Descartes-Locke-Kant es la idea de que la actividad humana (y la investigación, la búsqueda del conocimiento, en especial) se produce dentro de un marco que se puede aislar antes de la conclusión de la investigación —un conjunto de presuposiciones que se puede descubrir *a priori*—. La idea de que existe dicho marco sólo tiene sentido si pensamos que viene impuesto por la naturaleza del sujeto que conoce, por la naturaleza de sus facultades o por la naturaleza del medio dentro del cual actúa [...]. La idea de que puede haber eso que se llama “fundamentos del conocimiento” (de *todo* conocimiento —en todos los campos, del pasado, presente y futuro—) o una “teoría de la representación” (de *toda* representación, en los vocabularios conocidos y en los que ahora no podemos ni imaginar) depende de la suposición de que existe semejante constricción *a priori*.<sup>16</sup>

Para Rorty la transformación de la filosofía a partir del siglo XVII, aunque más precisamente se nota esto en el XIX, recupera la forma de la intención, dar cuenta de los fundamentos, bajo un ropaje nuevo: la teoría del conocimiento. Con este proceso se inaugura otra forma de relación con la historia. Si la filosofía moderna se autodefinió como una forma de pensamiento capaz de concretar la capa de condicionantes *a priori* del conocimiento, ello explicaría por qué las ciencias,

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 17-18.

operando al nivel de la experiencia, resultan incapaces de alcanzar de manera efectiva esa *constricción* de la que habla Rorty, es decir, el fundamento del conocimiento.<sup>17</sup> Así, no pueden ser análogos los procedimientos contingentes que tienen lugar en la aprehensión cognitiva del mundo, con aquellos que se localizan en las condiciones que hacen posible el conocimiento humano. De tal forma que la relación entre historia y teoría, entre saber histórico y filosofía, es de la misma naturaleza que la que existe entre el trabajo cognitivo en general y la filosofía.

Parecía evidente, entonces, que la fundamentación teórica de la historia no podría ser realizada desde el interior mismo de la disciplina sino desde su exterioridad filosófica, pues, como ya se señaló, la fundamentación de este saber particular debía elaborarse desde una perspectiva generalizante, englobante, esforzándose por hacer coincidente esa labor con la fundamentación general del conocimiento científico. El caso paradigmático en este sentido es el de Dilthey. Forzado a reconocer la particularidad del conocimiento histórico, cosa que ofrecía retos de índole filosófica que no podían simplemente resolverse echando mano a ciertas partes del modelo científico dominante (la ciencia natural), la fundamentación a la que Dilthey se abocó no pudo más que recoger las modalidades a partir de las cuales establecer una validación epistemológica de la historia.

Más allá de la singularidad metódica que fue posible aislar, y con lo cual se buscó colocar a las ciencias del espíritu al mismo nivel de científicidad que tenía el conocimiento de la naturaleza, era claro que los criterios de validación eran los mismos que aseguraban todo conocimiento objetivo de lo real. Teniendo como objeto a los fenómenos histórico-sociales, las ciencias del espíritu estaban obligadas a desarrollar, desde esta especificidad, los criterios de objetividad, los principios lógicos y metodológicos, que permitían delimitar su naturaleza gnoseológica. Esto sólo era posible desde una perspectiva abstracta, decimos ahora teórica, en tanto ella es la que muestra, en palabras de Dilthey, “la conexión interna de las ciencias particulares del espíritu, las fronteras dentro de las cuales es posible en cada una de ellas el conocimiento, y la relación recíproca de sus verdades”.

<sup>17</sup> El concepto de experiencia introducido arriba se entiende aquí en su formulación más básica, es decir, como aprehensión de mundo por una conciencia. Cabe destacar que esa aprehensión se produce sólo en el ámbito de la finitud y de la contingencia. Véase la discusión en torno al concepto de experiencia en Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, traducción de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito, Salamanca, Sígueme, 1977, 687 p., p. 421 y s.

Con ello Dilthey determinó que esta solución de carácter teórico debía ser ubicada en el rango de atribuciones de una *crítica de la razón histórica*, “es decir, de la capacidad del hombre para conocerse a sí mismo y a la sociedad y la historia creadas por él”.<sup>18</sup> La distancia filosófica a partir de la cual Dilthey aborda las cuestiones gnoseológicas de las ciencias del espíritu obedece a un precepto kantiano, a saber, el trabajo de fundamentación del conocimiento, independientemente de la esfera de realidad a la que responda, consiste en un procedimiento por el cual se aíslan principios de orden trascendental, mientras cada una de las ciencias se encuentra circunscrita a un orden inmanente dado por sus campos objetuales. Si la cualidad histórica se destaca en cada una de las ciencias y determina el nivel que adquieren los conocimientos que producen, los principios o fundamentos que los vuelven posibles son por tanto ahistóricos e invariables. El acceso a estos principios y fundamentos tiene que ser operado por una forma de pensamiento igualmente trascendental; a ello se aboca la filosofía.

El modelo, entonces, institucionalizó la relación por la cual la historia dependía de una labor teórica desarrollada por fuera de la investigación, que no es otra cosa que el establecimiento de la relación tradicional entre reflexión teórica y práctica científica. La reacción contra la filosofía especulativa de la historia se entiende, a partir de este modelo ideal, por el hecho de que no aporta esa clase de contenidos apriorísticos respecto de la validación cognitiva de la historia y sí, en cambio, grava de manera subjetivista toda posibilidad de su cientificación.<sup>19</sup> Por tanto, el lugar de la filosofía de la historia de corte idealista tendría que ser ocupado por la teoría de la historia, espacio de reflexión que adquiere legitimidad de la misma manera que la adquiere, desde el siglo XIX, la filosofía de la ciencia.

La esfera que determina la investigación histórica introduce una serie de vocabularios funcionales adecuados para relacionarse con los objetos empíricos, por tanto son factuales en el sentido en que permiten recuperar la estructura verdadera y última de la realidad del pa-

<sup>18</sup> Wilhelm Dilthey, *Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia*, traducción, prólogo, epílogo y notas de Eugenio Ímaz, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 426 p., p. 117. La crítica de la razón histórica viene a ser para las ciencias del espíritu un espacio de fundamentación análogo a lo que fue, para las ciencias naturales, la crítica de la razón pura kantiana. Se trata del despliegue de una conciencia crítica que, por su propia fuerza y atributos, establece los límites del conocimiento posible para esa particular esfera de realidad a la que se refiere Dilthey, es decir, los productos culturales del espíritu humano.

<sup>19</sup> Warren B. Walsh, *Perspectives and patterns. Discourses on history*, Binghamton (New York), Syracuse University Press, 1962, 148 p., p. 70-71.

sado. Pero el vocabulario de fundamentación no puede tener esa cualidad factual, sino que, estando por encima de los vocabularios funcionales, recupera por medios teóricos la estructura última del conocimiento objetivo; por así decirlo, no recupera lo real sino la *esencia* que determina el conocimiento de lo real. Esto tuvo consecuencias importantes en el orden de establecer una forma de distinción entre historiografía y teoría de la historia que, además, fue normativa hasta la disolución del modelo general.

*Historia, historiografía y teoría de la historia: una diferenciación desde la epistemología*

Si dicho modelo puede ser tomado como un *paradigma o matriz disciplinar*,<sup>20</sup> concediendo que es asegurado por vía teórica y que además viene a ser el marco a partir del cual tienen lugar las investigaciones históricas particulares, entonces se puede decir que busca normar los vocabularios en su conjunto. La historiografía, entendida como revisión de los vocabularios factuales generados y utilizados por los historiadores, aporta autocomprensión respecto de la escritura de la historia y de los procesos metódicos desde los cuales se produce. Lo que quiere decir que actúa tratando de reconducir las formas variadas de la escritura de la historia hacia el paradigma, midiendo las graduaciones que se van presentando de manera acumulativa en términos de cientificidad creciente. De ahí que su dimensión haya sido vista como secundaria y dependiente respecto de la investigación de hechos. Carlos Mendiola presentó una manera de entender el papel de la historiografía que coincide, en términos generales, con lo que he venido sosteniendo.

Considerando el *propósito* de la reflexión de la teoría de la historia, se puede decir que ésta pretende “fundamentar” a la historia, mientras que la historiografía, de acuerdo con su propósito, pretende “verificarla”. Dicho con mayor precisión, busca cómo se pretendió verificar la historia en el momento en que se escribió. Ya se ha dicho que ambas reflexionan sobre la validez de la historia. Entonces, la primera

<sup>20</sup> Jörn Rüsen, “Origen y tarea de la teoría de la historia”, en *Debates recientes en la teoría de la historiografía alemana*, coordinación de Silvia Pappe, traducción Kermit McPherson, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco/Universidad Iberoamericana, 2000, 504 p. (Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades. Serie Historia/Historiografía), p. 39.

quiere mostrar el fundamento o legitimidad que tiene la historia para afirmar con validez. Y a su vez, la historiografía quiere mostrar la manera en que se verifica la afirmación que hizo la historia.<sup>21</sup>

La investigación histórica y sus resultados aportan la materia prima para la historiografía, es decir, las afirmaciones que los historiadores hicieron respecto del pasado. Su papel consiste en establecer las condiciones por las cuales las afirmaciones sobre el pasado pueden ser válidas, pero bajo el entendido de que esas condiciones cambian conforme pasa el tiempo; son afirmaciones tomadas de manera histórica. El marco histórico de validación, por así decirlo, constituye el criterio central de la historiografía, aspecto que es coherente con la lógica del modelo general. De ahí que las afirmaciones que los historiadores realizan sean siempre contingentes, a grado tal que se acercan a lo que la filosofía de la ciencia conoce como *juicios de carácter sintético*, es decir, juicios referentes a verdades empíricas susceptibles de falseación. Por su lado, la teoría de la historia trata de fundamentar a la disciplina de la historia, en otras palabras, al conjunto de afirmaciones verdaderas que sobre el pasado formulan los historiadores, pero desde elementos constitutivos que no son contingentes.

Al respecto, Carlos Mendiola señala lo siguiente: “La fundamentación que quiere alcanzar la teoría de la historia sólo puede lograrse en el ámbito de la necesidad”.<sup>22</sup> Esto es así porque la teoría se mueve en un nivel analítico que permite transformar el conjunto de afirmaciones empíricas verdaderas en un registro de verdades universales y necesarias. Las afirmaciones factuales pueden ser falseadas por medio de procesos de validación, las segundas no, pues se presentan como *indubitables*. La oposición analítico-sintético, que ha funcionado no sólo en el sentido expreso de una distinción correlativa a los diferentes niveles en que se mueve la ciencia y la filosofía de la ciencia sino también como legitimación de esta última, sorprendentemente parece explicar el papel de la historiografía y su relación con la teoría

<sup>21</sup> Carlos Mendiola Mejía, “Distinción y relación entre la teoría de la historia, la historiografía y la historia”, *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, año 3, n. 6, 1996, p. 171-182, p. 173.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 174. Mendiola se cuida de asumir que la distinción entre historiografía y teoría de la historia descansa sólo en el hecho de que la primera verifica las afirmaciones mientras la segunda se ocupa de la fundamentación dejando de lado el problema de la verificación. Por el contrario, lo que se desprende de la teoría de la historia es una serie de criterios que verifica las pretensiones de validez de la historia. Es decir, ofrece un modelo de lo que debe ser la historia, considerando que la historiografía se encuentra en la misma dimensión que la investigación histórica: es empírica por su objeto.

de la historia, pero bajo las mismas bases que explican la diferencia entre práctica científica y teoría de la ciencia. No hay que olvidar que precisamente la crítica a la filosofía de la ciencia tuvo un punto fuerte al mostrar la falta de legitimidad de esta distinción, lo que finalmente ha conducido a la aceptación de que la teoría tendría que ser pensada más bien como proceso de autorreflexión de la disciplina histórica, situación que rompe con la dependencia de todo marco filosófico normativo.<sup>23</sup> Lo anterior no quiere decir que se rompan definitivamente las líneas comunicativas entre historia y filosofía. Formulando la cuestión de esta manera se llega a un punto en el que los historiadores nos vemos obligados a introducir un cambio radical en el papel y la función de la historiografía, y la filosofía puede aportar a ello herramientas reflexivas de primera importancia.

Regresando a los niveles que conforman el modelo general, puedo decir que la historiografía se ubica en el mismo plano que la investigación histórica; al mismo nivel operativo que produce conocimientos sobre un pasado nivelado en términos empíricos, pero a un lado de la investigación y dependiendo de ella. Su diferencia estriba en el tipo de relación que guardan ambas con el pasado, es decir, con el objeto empírico. Mientras la investigación se relaciona de manera directa con el campo objetual, de nueva cuenta según la lógica del modelo, la historiografía lo hace de forma indirecta. Mide las gradaciones que se presentan en los sucesivos acercamientos al pasado que produce la investigación. No es tanto una esfera de reflexividad sobre el conjunto de la disciplina y sus relaciones con los ambientes sociales, sino que se encuentra atendida a un análisis de los procedimientos de la investigación con el fin de asegurar, lo más posible, rangos de objetividad que sean intersubjetivamente comprobables.

Se puede afirmar, de acuerdo con lo anterior, que su función está ubicada en el plano metodológico, por lo que debe identificar los diversos aspectos heurísticos, los modos de tratamiento de fuentes, la pertinencia de hipótesis y modelos explicativos, entre otros. Sus análisis orientan la praxis de investigación del presente, aunque por lo general se refieran al pasado, es decir, a los historiadores de otras épocas. Cada investigación actual no puede obviar a la historiografía, pues ella le aporta legitimidad a las perspectivas teóricas involucradas, a los modelos aplicados, a los nuevos tratamientos de fuentes, a la in-

<sup>23</sup> Véase una sugerente presentación de argumentos críticos a la oposición analítico-sintética, sobre todo formulados por Quine, en F. R. Ankersmit, *op. cit.*, p. 120 y s.

clusión de otros cuerpos documentales, a las hipótesis actuales supuestamente más afinadas que las anteriores, etcétera.

Bajo la forma de una contrastación, dado que la historiografía aísla las maneras pasadas de hacer historia y mide su pertinencia, se establecen las bases que dotan de validez a las nuevas formas de hacer historia, en el entendido de que su legitimidad depende de la distancia alcanzada respecto de los tratamientos anteriores. En esto consiste el proceso de falseación y validación de las afirmaciones factuales realizadas por los historiadores, función que alcanza también a los análisis historiográficos realizados sobre historiadores del presente; eso es notorio, por ejemplo, en los llamados estados de la cuestión o las historiografías temáticas. Por tanto, tiene como objeto establecer con la mayor precisión posible cómo se realiza metódicamente la conjunción entre las afirmaciones fácticas y la realidad del pasado, o por lo menos su progresivo acercamiento. Lo anterior no quiere decir que la validación de las afirmaciones sea realizada bajo procedimientos empíricos propiamente dichos, es decir, llevando a cabo la contrastación directa entre los enunciados de los historiadores y la realidad *en sí* del pasado, cosa por demás imposible.

Más bien, el proceso de validación se realiza bajo la contrastación que lleva a cabo la historiografía entre los procedimientos anteriores (aquellos que pertenecen a los historiadores del pasado) con los procedimientos actuales. En otras palabras, la validación es un proceso de orden metódico porque es ahí donde sólo se pueden validar las afirmaciones desde el tipo de procedimientos utilizados por los historiadores, por ejemplo, desde el aparato documental utilizado o por la naturaleza de las variables explicativas, señalando así sus adecuaciones respecto de normas metódicas contemporáneas. La validación que realiza la teoría de la historia no es de orden metódico, se localiza, antes bien, en el espacio de legitimidad cognitiva a la que responden las afirmaciones factuales.

Ella ofrece respuestas plausibles a los retos escépticos que ponen en duda la posibilidad misma del conocimiento histórico.<sup>24</sup> Más adelante volveré con detenimiento sobre el escepticismo y su relación con la epistemología; por el momento me basta destacar que la teoría de la historia se enfrenta a este tipo de posturas, situación que se debe a la ubicación moderna de la historia en el campo del conocimiento. Regresando a la línea argumental, el papel de la historiografía moderna

<sup>24</sup> Carlos Mendiola Mejía, "Distinción y relación entre la teoría de la historia, la historiografía y la historia", *op. cit.*, p. 173.

consiste en tematizar la relación que guarda el discurso historiador con el pasado real, tratando de esclarecer los aspectos metódicos que aseguran esa relación, dotándola, con ello, de una cualidad objetiva que pueda ser demostrada de manera intersubjetiva. En palabras de Michel de Certeau: “La *historiografía* (es decir ‘historia’ y ‘escritura’) lleva inscrita en su nombre propio la paradoja —y casi el oxímoron— de la relación de dos términos antinómicos: lo real y el discurso. Su trabajo es unirlos, y en las partes en que esa unión no puede ni pensarse, hacer *como* si los uniera”.<sup>25</sup> Esta forma de diferenciar entre investigación histórica, historiografía y teoría de la historia establece límites precisos a la práctica científica que se lleva a cabo en la historia y a la teoría que se encarga de validar sus alcances cognitivos.

Constituye, por tanto, un marco de creencias comúnmente aceptadas tanto por los historiadores como por los filósofos que se han preocupado por la historia. Esta situación parece ser característica de un horizonte de pensamiento que llega, por lo menos, hasta la segunda mitad del siglo XX, momento en el que se profundiza un trabajo crítico que se centra en examinar la legitimidad de las creencias. Cabe hacer notar que estas creencias son del mismo tipo que las sostenidas por los filósofos de la ciencia, aunque requieren de un rango singular de aplicación pero dependiente del marco epistemológico general. Someter a un examen crítico su validez y su legitimidad, como sucedió en un momento determinado del siglo XX, ha consistido en despojarlas de su pretendida naturaleza *a priori*, proceso que terminó en una deslegitimación del cuerpo mismo de la epistemología. En ambas esferas la creencia se presenta como aquella afirmación o conjunto de afirmaciones que no requieren justificación; su validez está dada *a priori*, por eso son instancias últimas que se ubican en el nivel de la teoría pura, ya sea bajo el perfil tradicional de una teoría de la ciencia, ya sea como una versión más delimitada y aplicable al caso particular del saber histórico.

<sup>25</sup> Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, 2a. edición revisada, traducción de Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1993, 334 p. (El Oficio de la Historia), p. 13. En este mismo libro se refirió a la situación presente de la historiografía y a su relación particular con el pasado, en los siguientes términos: “La historiografía trata de probar que el lugar donde se produce es capaz de comprender el pasado, por medio de un extraño procedimiento que impone la muerte y que se repite muchas veces en el discurso, procedimiento que niega la pérdida, concediendo al presente el privilegio de recapitular el pasado en un saber. Trabajo de la muerte y trabajo contra la muerte”. *Ibid.*, p. 19.

*Matriz disciplinaria, paradigma y ciencia histórica*

La diferenciación establecida de manera epistémica entre lógica de investigación, historiografía y teoría de la historia se presta a descripción desde las nociones kuhnianas de *matriz disciplinaria* y de *paradigma*. En su libro *La tensión esencial*, Kuhn aborda la problemática abierta por la introducción de la noción paradigma, así como de los malentendidos y ambigüedades que se han presentado desde su análisis sobre las revoluciones científicas. Allí Kuhn distingue dos niveles de significación con el objeto de despejar un cierto campo de aplicación válido. En primer lugar señala un sentido global del término paradigma que, por tanto, abarca todos los compromisos compartidos por un grupo científico determinado, mientras que el segundo se refiere sólo a una clase de compromiso particular, por lo que viene a ser un segmento o subconjunto delimitado a partir del primer sentido.<sup>26</sup> Debe destacarse que en estos dos usos de la noción paradigma se hace notar por sí misma una orientación decididamente sociológica ya que obligatoriamente se relacionan ambas con comunidades científicas, es decir, con cuerpos o grupos sociales que han alcanzado, por un lado, un alto grado de diferenciación, y por otro, una cohesión como grupo a partir de procesos de socialización. De hecho, los dos sentidos a que ha dado lugar la noción de paradigma sólo pueden entenderse y proyectar fuerza analítica porque refieren a espacios y a cuerpos sociales definidos.

Ahora bien, de los procesos a partir de los cuales se decantan compromisos compartidos por el grupo destacan los siguientes rasgos: una forma de comunicación profesional y dominante dentro del grupo, tendencias pedagógicas y de reclutamiento, formas de acreditación social específicas, pautas de identidad grupal, procesos de socialización internos, etcétera.<sup>27</sup> Desde los elementos comunes, aquí simplemente

<sup>26</sup> Thomas S. Kuhn, *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*, traducción de Roberto Helier, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 380 p., p. 318.

<sup>27</sup> “Según esta opinión, una comunidad científica consiste en quienes practican una especialidad científica. Hasta un grado no igualado en la mayoría de los otros ámbitos, han tenido una educación y una iniciación profesional similares. En el proceso han absorbido la misma bibliografía técnica y sacado muchas lecciones idénticas de ella [...]. Dentro de tales grupos, la comunicación es casi plena, y el juicio profesional es, relativamente, unánime. Como, por otra parte, la atención de diferentes comunidades científicas enfoca diferentes problemas, la comunicación profesional entre los límites de los grupos a veces es ardua, a menudo resulta en equívocos y, de seguir adelante, puede conducir a un considerable y antes

esbozados, se establecen los criterios que permiten formular problemas a los que se abocan los miembros de una comunidad, los modos autorizados para resolverlos y las formas reconocidas de validación intersubjetiva de teorías. Es decir, se constituyen criterios de relevancia que funcionan de manera más o menos estable por un cierto tiempo, o sea que son criterios dados desde un marco operativo de ciencia que no presenta anomalías o que puede integrarlas sin ser cuestionado. Su función consiste en determinar qué tipo de problemas resulta relevante para una comunidad en un lapso, con lo que finalmente se orienta el conjunto de la investigación científica. Esto es lo que Kuhn denomina *ciencia normal*. Así planteado el problema, nuestro autor propone sustituir la noción paradigma, tomada de acuerdo con el primer sentido apuntado arriba, por el concepto de *matriz disciplinaria*, ya que en su opinión este último es menos confuso.

Así, una matriz disciplinaria instituye el espacio de la operación científica normal, por tanto delimita el conjunto de creencias compartidas por una comunidad científica durante un tiempo. Señala tres tipos de componentes básicos de la matriz disciplinaria que le dan sustento a los compromisos adquiridos: *las generalizaciones simbólicas, los modelos y los ejemplares*. Los primeros elementos, las generalizaciones simbólicas, se refieren a expresiones que son empleadas sin cuestionamiento por el grupo; son componentes formales y lógicos del tipo “La acción es igual a la reacción”, o “La composición química está en proporciones fijas por peso”. Ejemplos posibles de generalizaciones simbólicas y tomados de la discusión que abordó la teoría de la historia decimonónica serían las siguientes afirmaciones: *Los nexos entre hechos históricos pueden ser explicados o comprendidos*, o *Cualesquiera que sea la vía, el conocimiento histórico recupera metódicamente la realidad del pasado*.

Si estas expresiones se cuestionan, según entiendo, se cae en el escepticismo; poner en entredicho la expresión *Los nexos entre hechos históricos pueden ser explicados o comprendidos* irremediablemente pone en entredicho la posibilidad del conocimiento histórico en su conjunto, de acuerdo, por supuesto, con lo que se entendía por conocimiento en el siglo XIX. Ahora bien, Kuhn hace notar que estas generalizaciones se encuentran desprovistas de significados empíricos, es decir, no están interpretadas.<sup>28</sup> Se puede decir que los *modelos*, segundo componente de la matriz disciplinaria, introducen esquemas de interpretación de las

insospechado desacuerdo.” Thomas S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, traducción de Agustín Contin, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 319 p., p. 272.

<sup>28</sup> Thomas S. Kuhn, *La tensión esencial*, op. cit., p. 323.

generalizaciones simbólicas y en ese sentido preparan el terreno para su desplazamiento, bajo formulaciones diferentes, hacia el campo empírico. Esto tiene lugar porque los modelos introducen *analogías preferentes* por medio de las cuales interpretan las generalizaciones, según Kuhn, y tienen por tanto un valor heurístico que se expresa en los modelos de investigación empírica.

Finalmente, los problemas concretos de investigación a los que se enfrentan los científicos y las formas autorizadas para resolverlos constituyen el tercer componente de la matriz. Son *ejemplos estándar* sostenidos por una comunidad y en ese sentido son paradigmáticos, con lo que Kuhn ilustra la segunda función del término paradigma. Hacia este sentido, es decir, el paradigma como ejemplos estándar o normales, apuntó Kuhn originariamente en la *Estructura de las revoluciones científicas*, y no como el conjunto de compromisos compartidos, siendo este último sentido recuperado por la noción matriz disciplinaria.<sup>29</sup> La confluencia de estos componentes es lo que da consistencia a las realizaciones cognoscitivas de un grupo disciplinario determinado.

Aplicando esta discusión al modelo que he venido trabajando, es posible afirmar que la distinción que se presenta entre investigación de hechos e historiografía es del mismo tipo que la que existe entre *matriz disciplinaria* y *paradigma*. En tal caso, la investigación, o sea el nivel que produce afirmaciones sobre el pasado, coincide con los criterios que Kuhn delimita para la matriz disciplinaria y sus tres componentes: generalizaciones simbólicas que delimitan y orientan la constitución de modelos, y especificación de ejemplos estándar que son aplicados a investigaciones futuras. La historiografía, por tanto, se encarga de establecer paradigmas a partir de su labor de contrastación y de validación histórica de afirmaciones fácticas. Trabaja propiamente para validar las formas paradigmáticas que orientan la investigación futura en cuanto a formulación de problemas y la especificación de vías metódicas adecuadas para resolverlos.

La discusión historiográfica, a la que necesariamente deben recurrir los historiadores, tiene por función definir un conjunto o conjuntos de ejemplos estándar, mediando en ello una discusión sobre los criterios de relevancia que permita llegar al establecimiento de acuer-

<sup>29</sup> Fue desde luego, el sentido de “paradigma” como ejemplo normal lo que, en un principio, me hizo decidirme por tal término. Por desgracia, la mayoría de los lectores de *La estructura de las revoluciones científicas* no se dio cuenta de lo que para mí era la función primordial, y emplea “paradigma” en sentido aproximado a lo que ahora prefiero llamar “matriz disciplinaria”. *Ibid.*, p. 331, n. 16. Véase también Mary Fulbrook, *Historical theory*, London, Routledge, 2002, 228 p., p. 31 y s.

dos racionales. Se suponía que el acuerdo racional se basaba en un análisis de cada investigación realizada con el fin de resaltar los modos y los grados de su acercamiento a lo real, finalmente lo que caracterizaría a todo acuerdo respecto de los criterios de relevancia y de elección de teorías en el campo de las ciencias empíricas. Desde la obra de Kuhn sabemos que los acuerdos alcanzados en los paradigmas científicos se alejan sustancialmente de esa suerte de medición de objetividad, de modo que se acercan más a las formas por las cuales se consiguen acuerdos en términos sociales y prácticos. Rorty comenta en los siguientes términos esta discusión.

Los críticos de Kuhn han contribuido a perpetuar el dogma de que sólo donde hay correspondencia con la realidad [es] donde hay posibilidad de acuerdo racional, en un sentido especial de “racional” cuyo paradigma es la ciencia. Esta confusión se ve fomentada por nuestro uso de “objetivo” en sentido de “que caracteriza la concepción en que estaríamos de acuerdo como consecuencia de un argumento no perturbado por consideraciones irrelevantes” y de “que representa las cosas tal como son”.<sup>30</sup>

Esta función de la historiografía se complementa con la validación de las afirmaciones temporales por medios metódicos; más bien esta segunda depende de la delimitación de paradigmas, de criterios de relevancia y de los acuerdos alcanzados. La afirmación de Michel de Certeau citada arriba, es decir, la historiografía enfrenta la relación entre discurso y realidad del pasado, se presta a ser enmarcada en esta función más general, pues los aspectos metódicos de la investigación sólo resultan pertinentes a la luz de la discusión entre historiadores respecto de los paradigmas. Así, los acuerdos intersubjetivos alcanzados, y de los que se deducen métodos de investigación histórica, se encontrarían gobernados por algo que no puede ser intersubjetivo según el ideal de ciencia, a saber, la cualidad referencial de los discursos históricos. Pretendidamente la validación consiste en resaltar la relación especial que se produce entre las afirmaciones de los historiadores y sus objetos (el pasado real) y no por un ejercicio dialógico que se modela, más bien, desde la práctica social. Pero si se destaca la relación intersubjetiva que posibilita los acuerdos en el seno de las comunidades de historiadores, los criterios que intervienen en su validación están delimitados por algo que no coincide con los parámetros de ob-

<sup>30</sup> Richard Rorty, *op. cit.*, p. 303.

jetividad, supuestamente los únicos que deben gobernar la discusión al interior de los grupos científicos. Lo que se hará evidente, a lo largo del siglo XX, es que estos acuerdos están gobernados por la misma lógica que posibilita los acuerdos en el ámbito de la práctica social cotidiana.

La importancia de la historiografía, entonces, se inscribe en una suerte de análisis histórico de las representaciones (discursivas) que produce la disciplina histórica. Lo anterior quiere decir que el valor de la historiografía consiste en relacionar los fundamentos del conocimiento histórico con los paradigmas que funcionan en el ámbito de la investigación.<sup>31</sup> No puede realizar una labor de fundamentación, cosa que lleva a cabo la teoría de la historia, pues “lo que hace es expresar que esta seguridad [la fundamentación teórica] está presente, al dar la escritura de la historia por sentada y al no presentar fundamentos tematizados debido a la indiscutibilidad de su capacidad como soporte”.<sup>32</sup> Con este planteamiento la historiografía, vista como un conjunto especial de afirmaciones realizadas por historiadores cuyo objeto es otro conjunto de afirmaciones sobre el pasado, adquiere naturaleza metadiscursiva.

La diferencia entre estas dos esferas enunciativas, los enunciados historiográficos y los que resultan de la investigación histórica, está dada por el hecho de que la primera no se justifica idealmente en términos referenciales mientras que la segunda sí. De acuerdo con su naturaleza metadiscursiva la historiografía define y legitima los discursos históricos. Esta situación se debe a que, finalmente, ella pertenece al segundo componente de la matriz denominada historia. Pero hay que precisar una cuestión aquí involucrada. El modelo general, instituido de manera teórica y cuya integridad y defensa le corresponde a la teoría de la historia, no es análogo a los modelos operativos, el segundo componente de la matriz, según Kuhn, y que he tratado de ubicar en términos de historiografía. Este modelo general tiene que ver con el conjunto de creencias que se encuentra detrás de la matriz y de los paradigmas, es decir, con un *ideal de historia* prefigurado desde el presente, mientras que la historiografía trabaja con paradigmas propios de la ciencia *normal* referidos al pasado.

Mientras no se cuestionen los marcos generales de las creencias, la historiografía funciona verificando enunciados temporales de acuerdo con los paradigmas (ciencia normal); expresa, así, la seguridad de los fundamentos de ese ideal de historia, mientras que orienta de ma-

<sup>31</sup> Jörn Rüsen, “Origen y tarea de la teoría de la historia”, *op. cit.*, p. 43.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 45.

nera práctica la constitución de modelos y la delimitación de ejemplos estándar. Pero cuando entran en crisis los fundamentos, cuando se cuestiona el conjunto de las creencias, esta función de la historiografía cambia dramáticamente pues se resquebraja la solidez paradigmática. Es cuando se presenta una historiografía que interroga críticamente la validez de las disposiciones normativas del paradigma, esforzándose por designar los términos de las investigaciones históricas bajo un conjunto normativo que no está todavía fundamentado.<sup>33</sup> En este caso, la historiografía amplía su rango de atribuciones con un especial interés en temas epistemológicos de fundamentación.

Por otro lado, cada paradigma, como responde a “compromisos de la comunidad de historiadores”, se especifica en un lenguaje propio (las afirmaciones sobre el pasado), de ahí que la comunicación entre paradigmas requiera de un ejercicio de traducción de un lenguaje a otro. Para Carlos Mendiola, la función de la *teoría de la historia* consiste en volver posible ese ejercicio de traducción entre paradigmas.<sup>34</sup> En este último caso, se trata de un ejercicio de *commensurabilidad* de los lenguajes paradigmáticos, ejercicio que deja aparecer los elementos formales, necesarios y comunes a todo paradigma en un marco de ciencia normal. En la medida en que la historiografía funciona como instancia de verificación, su forma de operar consiste en permitir la discusión entre historiadores, teniendo como telón de fondo las delimitaciones de los paradigmas y los compromisos previos.

La presencia de desacuerdos en la discusión historiográfica, lo que viene a ser la forma normal de la historia, es posible definirla bajo el término *incommensurabilidad*, es decir, esa incapacidad de traducir los términos de una teoría propia de un paradigma a otro; por ejemplo, para el caso de la historia, existiría *incommensurabilidad* entre los lenguajes de las teorías que pertenecen a la historia económica y aquellos que pertenecen a la historia política.<sup>35</sup> El hecho de que los significados de los

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>34</sup> “Para que pueda haber comunicación o conexión entre los paradigmas, tendría que ser posible traducirlos a un mismo lenguaje. Esta traducción es posible por medio del modelo que muestra un ideal de historia. Mediante diferencias y semejanzas con el modelo, puede traducirse un paradigma y ser comparado con otros. El modelo no es atemporal, pertenece al presente y podrá refutarse, mas por el momento es el único instrumento que permite esta traducción. De esta manera, la teoría de la historia y la historiografía tienen otra relación de dependencia. La primera da la posibilidad de comparar esos paradigmas y la segunda muestra los paradigmas en su particularidad.” Carlos Mendiola Mejía, “Distinción y relación entre la teoría de la historia, la historiografía y la historia”, *op. cit.*, p. 178.

<sup>35</sup> Mary Fulbrook presenta en su libro, *Historical theory*, una serie de ejemplos pertinentes que ilustran la situación de *incommensurabilidad* entre teorías historiográficas. Véanse p. 37 y s.

términos de una teoría no puedan traducirse *sin pérdida* a los significados de los términos de otra, no establece que el desacuerdo deba resolverse apelando a su conexión con la realidad, introducida aquí como instancia ontológica de definición.<sup>36</sup> Siendo éste el proceso de verificación que lleva a cabo la historiografía bajo valoraciones metódicas, no tiene funcionalidad en una situación de inconmensurabilidad, pues a pesar de no ser traducibles dichos términos funcionan de manera adecuada al interior de sus paradigmas.

La concepción ideal es que existe un lenguaje unificado de la ciencia a partir del cual la traducción entre teorías que pertenecen a paradigmas diferentes es posible, y ese lenguaje es el de la epistemología. De ahí que, siendo este lenguaje la orientación central de la teoría de la historia, ella tenga como atributo hacer conmensurables todos los discursos historiográficos traduciéndolos a un conjunto de términos teóricos que no están al mismo nivel que los términos empíricos que supuestamente conforman a las teorías particulares.<sup>37</sup> Si todo paradigma específico orienta la constitución de un vocabulario aplicable sólo a ese paradigma, tal es la idea que subyace al concepto *inconmensurabilidad*, la teoría de la historia recurre a un vocabulario no dependiente de paradigma alguno, por tanto es un vocabulario de fundamentación que sostiene a los vocabularios particulares que se aplican a la investigación. En otras palabras, el lenguaje de fundamentación que pertenece a la teoría de la historia se expresa en la manera por la cual, desde una situación dada de inconmensurabilidad, logra traducir los lenguajes particulares propios de los paradigmas. De tal forma que la fundamentación que ejerce la teoría sobre la práctica de investigación y la historiografía se desarrolla como un proceso de justificación de las creencias que sostienen a ambas, digamos en el nivel de producción de generalizaciones simbólicas, en la legitimación de sus pretensiones de validez frente a los retos escépticos, y, finalmente, posibilitando la traducción entre paradigmas.

<sup>36</sup> "Afirmar que dos teorías son inconmensurables significa afirmar que no hay ningún lenguaje, neutral o de cualquier otro tipo, al que ambas teorías, concebidas como conjuntos de enunciados, puedan traducirse sin resto o pérdidas." Thomas S. Kuhn, *El camino desde la estructura. Ensayos filosóficos, 1970-1993, con una entrevista autobiográfica*, compilación de James Conant y John Haugeland, traducción Antonio Beltrán y José Romo, Barcelona, Paidós, 2001, 384 p., p. 50. Véase la réplica de Kuhn a las críticas formuladas a su concepto de inconmensurabilidad en este mismo texto, p. 47 y s.

<sup>37</sup> Richard Rorty, *op. cit.*, p. 316. Por supuesto, Rorty se refiere aquí a la función general que tiene la epistemología como conmensurabilidad, función que le viene de la idea de ciencia unificada.

*Subjetividad, objetividad y escepticismo: los límites  
del modelo epistemológico de la historia*

Ahora bien, dos tipos de problemas atraviesan estas tres instancias (la producción de generalizaciones simbólicas, los retos del escepticismo y la conmensurabilidad interparadigmática) y expresan el esfuerzo por racionalizar las creencias. Por un lado, la relación cognitiva entre el sujeto historiador y el objeto entendido como lo real pasado, por otro, la naturaleza objetiva propia de las representaciones científicas. En cuanto al primero, la relación sujeto-objeto, adquiere rango de problemática básica en el sentido en que establece con precisión las condiciones de todo conocimiento histórico posible, a partir de resolver de qué manera el polo subjetivo no interfiere con el resultado objetivo final, es decir, con la construcción de representaciones verdaderas del pasado, o, a pesar de existir interferencias, cómo se llega de todos modos a una base objetiva indubitable. El problema consiste en establecer cómo es posible un conocimiento objetivo marginando lo más posible los inconvenientes del entendimiento intersubjetivo. Ésta es una cuestión teórica porque se dirige a fundamentar, en última instancia, la naturaleza cognitiva de la historia; adquiere, por tanto, la consistencia de un principio ordenador establecido desde el trabajo teórico.

Es decir, no puede poner entre paréntesis esta posibilidad sino, por el contrario, es supuesto fundamental del que se deriva esa relación misma. Desde la obra kantiana y desde el predominio ejercido por la filosofía de la ciencia, el sujeto ha de ser entendido como instancia trascendental mientras el objeto se encuentra ubicado al nivel de instancia empírica, de tal modo que abordar el problema del conocimiento significa poner en juego los términos de su relación. A pesar de la discusión decimonónica respecto de la diferenciación de métodos entre las ciencias naturales y las del espíritu, hasta Dilthey mismo se concibió que la solución no estaba en distanciarse de la oposición sujeto-objeto, ya que había que repensarla desde un estatuto especial, donde el sujeto venía a ser instancia de involucramiento psicológico con sus objetos puestos en el pasado.<sup>38</sup> De ahí que el sujeto cognitivo

<sup>38</sup> "Dilthey parte inicialmente de una problemática kantiana: 'la constitución de las ciencias de la naturaleza está determinada por la manera en que se da su objeto, esto es, la naturaleza'. Dilthey no ve la inmediata diferencia lógico-trascendental entre los 'modos de comportamiento' de las ciencias de la naturaleza y las del espíritu, en la existencia de dos

en las ciencias del espíritu adquiere un *status* particular como instancia de percepción empática, lo que sustituye la percepción sensorial propia de la experiencia científica natural.

Llama la atención que en el horizonte de la hermenéutica romántica se deslice, casi subrepticamente, un supuesto de carácter positivista expresado en una aceptación acrítica de la oposición mencionada. En todo caso, esta oposición introduce una distinción central en el seno del saber histórico al recuperar la diferencia ontológica entre lo trascendental y lo empírico; su importancia se deja ver en que, primero, delimita el espacio del saber histórico frente al campo de lo histórico, y segundo, eleva la contraposición entre pasado y presente como forma de legitimar toda la cuestión de la objetividad de las representaciones historiadoras.<sup>39</sup> Lo que salvaguarda la cualidad científica de la historia es, precisamente, la distancia cognitiva entre un sujeto historiador y su saber (instancia trascendental), por un lado, con un pasado objetivado entendido como núcleo de empiricidades (instancia empírica), por otro.

Evidentemente se encuentra en la anterior cuestión el problema de la diferenciación entre hecho y valor, dado que la historia pretende una *base objetiva* sobre la cual decidir la validez de las afirmaciones sobre el pasado que debe dejar fuera, según la teoría de la historia tradicional, las opiniones de orden valorativo que los historiadores pueden formular, opiniones que de ninguna manera se ciñen a los enunciados de hecho.<sup>40</sup> Pero los enunciados de hecho, neutralizada ya la carga valorativa, suponen la presencia de un sujeto transhistórico o trascendental, que es finalmente el que los formula, diferenciado previamente de un *yo empírico*. A la teoría de la historia le parecía que este último, el yo empírico, sólo puede formular enunciados subjetivos, es decir, valorativos, y por tanto introduce una distorsión en la captación objetiva del pasado que se expresa en los enunciados de hecho.<sup>41</sup>

formas diversas de objetivación, sino *en el grado* de esa objetivación.” Jürgen Habermas, *Conocimiento e interés*, versión castellana de Manuel Jiménez, José F. Ivars y Luis Martínez Santos, Madrid, Taurus, 1986, 348 p., p. 149.

<sup>39</sup> Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño, “De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica”, *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, año 2, n. 4, 1995, p. 245-261, p. 247.

<sup>40</sup> Hilary Putnam, *op. cit.*, p. 198.

<sup>41</sup> Ankersmit comenta que el *historismo*, al asumir esta distinción sujeto-objeto excluyó de sus consideraciones el mundo de la experiencia histórica. Al oponer el sujeto historiador al mundo de la experiencia histórica, el *historismo* redujo el primero a una instancia de carácter trascendental que tuvo, como ideal, la suposición rankeana de que podía el historiador ocupar el lugar de Dios en la contemplación del pasado. F. R. Ankersmit, *op. cit.*, p. 420-421.

La teoría de la historia lleva a cabo una justificación del saber histórico recuperando esta distinción cognitiva (sujeto empírico y sujeto trascendental), de la que se desprenden generalizaciones simbólicas que serán asumidas por la investigación y la historiografía como una defensa frente a postulados escépticos. Más adelante, en las páginas 48-53 del presente capítulo, expongo un ejemplo de generalización simbólica, el postulado de la doble transparencia propuesto por Ankersmit. Ahora bien, las posturas escépticas, es decir, aquellas que dudan de que el conocimiento objetivo sea posible dada la persistencia de enunciados valorativos en las afirmaciones de los historiadores, se orientan hacia los aspectos teóricos de la fundamentación, no tanto se interesan en los procesos de investigación histórica y en la discusión historiográfica. De ahí que se dirijan hacia el meollo mismo de la posibilidad cognitiva de la historia. El problema es que, para el escepticismo, existe una barrera insalvable para el conocimiento objetivo del pasado en tanto los enunciados valorativos, de los que no se pueden eximir los historiadores, son inverificables. No es posible decidir racionalmente si estos enunciados son verdaderos o falsos, pues dependen de puntos de vista esencialmente subjetivos, puntos de vista que no son comprobables bajo los criterios científicos estándar.

Richard Rorty ha señalado cómo la filosofía de la ciencia nació enfrentada a los retos de un escepticismo que ponía en cuestión el trabajo cognitivo de la ciencia en general, dado que en la labor científica no se podía obviar la mediación de formas subjetivas de aprehensión que terminan ocultándonos la realidad.<sup>42</sup> El punto central del cuestionamiento escéptico recaía, precisamente, en la ocultación subjetiva de la realidad. Por más que el positivismo se esforzara por esquivar simplemente el reto escéptico, en la recuperación que la filosofía realizó de la temática cognitiva se vio obligada a dar una respuesta plausible. No parece haber dudas de que se articuló una posible defensa por medio de la labor de fundamentación teórica del conocimiento. En tanto ella muestra, a contrapelo de su orientación apriorística, que

<sup>42</sup> Richard Rorty, *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, traducción de Jesús Fernández Zulaica, Madrid, Cátedra, 1983, 355 p., p. 213. En este mismo texto, página 51, Rorty hace un apunte de importancia respecto de la forma del escepticismo moderno: "Mientras que en el mundo antiguo, el escepticismo había sido una cuestión de actitudes morales, un estilo de vida, una reacción a las pretensiones de las modas intelectuales del momento, el escepticismo al estilo de las *Primeras meditaciones* de Descartes era una pregunta perfectamente definida, precisa, 'profesional': ¿Cómo sabemos que lo que es mental representa algo que no es mental?" En otras palabras, ¿qué puede asegurar que las representaciones internas (subjetivas) sean representaciones fieles de algo que no es interno, es decir, lo real?

el centro de creencias no puede ser arbitrario porque finalmente son susceptibles de justificación racional, la epistemología hizo recaer la defensa del conocimiento en postulados realistas, ya por medio de asegurar que las representaciones de lo real en ningún caso se veían obstaculizadas por elementos subjetivos porque éstos eran necesariamente ajenos, ya afirmando que, a pesar de introducir aspectos valorativos, al final esas representaciones eran materia de verificación y por tanto de cualificación en términos objetivos.

Se entiende que una de las cuestiones vitales en esta discusión haya sido la de la escritura científica, pues en ella se juega, más que en ningún otro terreno, la certeza y la exactitud de las representaciones, cosa que el escepticismo pone en tela de duda. Lo notable en esta discusión es que desde entonces exista una curiosa relación simbiótica entre epistemología y escepticismo. Parecería que toda respuesta teórica dada desde la certeza de las representaciones (realismo) termina empujando los retos escépticos más que resolviéndolos definitivamente. “Toda teoría que entienda el conocimiento como exactitud de la representación, y que afirme que sólo se puede estar razonablemente seguro sobre las representaciones, hará inevitable el escepticismo.”<sup>43</sup> Esta simbiosis resulta ser sólo un efecto de este género filosófico que, como sistema, trató de resolver la relación sujeto-objeto.

Llevada hacia el terreno de la teoría de la historia, en cuyas atribuciones figura de manera destacada enfrentar los retos del escepticismo, la problemática parece resumirse en una discusión sobre la temática de la subjetividad en el conocimiento histórico. La carga subjetiva que grava las representaciones en la ciencia histórica es tan evidente, por supuesto si se compara con las ciencias naturales, que hace mucho más difícil el trabajo de fundamentarla por la vía de su exactitud. La principal constricción en este punto se deduce de la relación pasado-presente y que por la decidida orientación epistemológica de la teoría de la historia se buscó volverla análoga a la relación sujeto-objeto. La postura tradicional, que pertenece por derecho propio al modelo que he venido presentando, considera que el hecho de que el historiador se distinga ontológicamente del conjunto de eventos pasados, introduce la distinción epistémica entre sujeto cognoscente y objeto por conocer. Esto fue así porque de lo que se trataba era de alcanzar la verdad del pasado, prescripción establecida desde el ideal de historia científica predominante.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 111.

Por tanto, la discontinuidad que domina la relación entre el presente del historiador (lo que es) y el pasado (lo que ya no es), debe ser del mismo tipo que la discontinuidad que existe entre la situación del sujeto cognoscente y aquella que determina su campo objetual. La idea anterior resulta de su extracción de un postulado central de orden epistemológico: el ámbito de la experiencia en el que se localiza el objeto debe ser diametralmente diferente a la esfera de la experiencia científica. Se juega en esto una cuestión central para la historia, a tal punto que la distinción tajante entre pasado y presente adquiere rasgo de condición de posibilidad para que pueda definirse como productora de conocimientos científicos. Si se le atribuye al pasado la condición de ser campo objetual que debe ser descrito por medios metodológicos, el presente se confirma como lugar de producción cognitiva. El argumento adujo que garantizar los conocimientos producidos por los historiadores dependía de que la disciplina, en el orden de su operación, los mantuviera salvaguardados de intromisión valorativa alguna. Al excluir la experiencia del sujeto, el mundo de valores culturales en el que vive el historiador, la objetividad quedaría asegurada, alcanzado también una situación controlada el nivel de las operaciones intersubjetivas por medio de las cuales se comprueban y aceptan las teorías científicas.<sup>44</sup>

### *El principio trascendental de la teoría de la historia*

El precepto es, en suma, que los conocimientos producidos y la comprobación empírica que puede ser repetida una y otra vez si se respetan los controles metodológicos se verían libres de todo rastro subjetivista sólo al bloquear los condicionamientos históricos del sujeto. Y aquí el aporte kantiano es indiscutible. El *sujeto cognoscente* que tiene injerencia en los procesos científicos sólo puede quedar instituido como instancia trascendental; como tal no tiene correspondencia con el *sujeto empírico* que se encuentra anclado y determinado por la experiencia

<sup>44</sup> Hans-Georg Gadamer, *op. cit.*, p. 421. En esta parte Gadamer se refiere a los postulados de Dilthey, haciendo notar que éstos se encuentran afectados por una deficiencia que le viene de su adopción al concepto científico de experiencia. Tanto en las ciencias naturales como en las ciencias del espíritu, y la obra de Dilthey sería la demostración de ello, se acepta acriticamente el que la experiencia deba ser objetivada a tal grado que excluya todos los momentos históricos. Al marginar la historicidad de la experiencia se suponía que se marginaba, al mismo tiempo, aquellos inconvenientes que obstaculizaban el trabajo científico: el mundo de los prejuicios y de los valores.

histórica. La teoría de la historia se ha esforzado por traducir este tipo de preceptos epistemológicos con el fin de librar a la ciencia histórica de los ataques escépticos. El historiador, que se encuentra en el presente, tiene (o más bien, debe tener) los rasgos propios de todo sujeto cognoscente, particularmente el de poder de bloquear los elementos que le son añadidos por su ubicación temporal y su inmersión contextual. Adquiriendo un *status* trascendental él puede abocarse a la tarea de producir conocimientos sobre un pasado del que se diferencia ontológicamente.

A pesar de la distancia que separa los grados de objetivación en las ciencias naturales y en las ciencias del espíritu, le subyace un presupuesto común. Dada previamente la unidad de la ciencia como principio rector, nos es permitido asumir que la naturaleza del sujeto cognoscente no varía y, por tanto, su meta es la misma: la objetivación de la experiencia del objeto cualesquiera que sea la naturaleza de ésta. La teoría de la historia tradujo esta normatividad en un postulado que Ankersmit denomina de *la doble transparencia*. La fidelidad a la normatividad epistemológica se expresa en que este postulado asume, como principio, la naturaleza trascendental del historiador en el sentido de sujeto de conocimiento (Ankersmit lo llama *sujeto consciente transhistórico*). La doble transparencia está referida, primero, a la realidad histórica que los documentos o textos revelan; y, segundo, a las intenciones historiográficas del historiador que encuentran en el texto un vehículo adecuado.<sup>45</sup> Ankersmit discute este doble postulado desde el terreno de la historiografía, lo que para mí es el espacio de validación de los enunciados temporales.

A su juicio, desde el periodo posterior a la segunda guerra es notorio el ascenso de la historiografía como esfera reflexiva, la historia de la escritura de la historia, sobre la teoría de la historia tradicional. Aceptándolo, habría que decir que el doble postulado que opera historiográficamente es un producto teórico recuperado al nivel de los paradigmas, ya que el marco normal de la ciencia ha entrado en crisis.

<sup>45</sup> "La historiografía tradicional se basa en lo que podría denominarse un postulado de doble transparencia. En el primer sitio, el texto histórico se considera 'transparente' respecto de la realidad histórica subyacente, que el texto de hecho revela por vez primera. A continuación, el texto histórico se considera 'transparente' respecto del juicio del historiador sobre la parte pertinente del pasado, o en otras palabras, respecto de las intenciones (historiográficas) con que los historiadores escribieron el texto. De acuerdo con el primer postulado de transparencia, el texto nos ofrece una visión 'a través del texto' de una realidad pasada; de acuerdo con el segundo, el texto es el vehículo totalmente adecuado para las posturas o intenciones historiográficas del historiador." F. R. Ankersmit, *op. cit.*, p. 246.

En todo caso éste sería un ejemplo notable de cómo la problematización a la que trata de dar respuesta la teoría de la historia, es decir, la subjetividad y el cuestionamiento escéptico, encuentran concreción en los análisis historiográficos. Desde el vocabulario que he intentado aquí desarrollar se puede decir de otra manera: el trabajo de fundamentación también introduce generalizaciones simbólicas (el postulado de la doble transparencia de Ankersmit) en los paradigmas que pone a prueba y verifica la historiografía (modelos y ejemplos estándar).

Ahora bien, el primer postulado de transparencia permite garantizar “un telón de fondo inmutable” a partir del cual observar la evolución de las representaciones historiadoras. El segundo establece una “intención autoral” que asegura que la evolución que observa no sea sólo un reflejo personal producto de la lectura de los textos históricos. A pesar de que estos dos postulados parecen contradecirse ya que la intención del autor “destruye la visión sin obstrucciones del pasado”, su expresión historiográfica ha tendido a volverlos complementarios.<sup>46</sup> En tal caso, la capa de intencionalidad que gobierna las interpretaciones de los historiadores no puede ser vista como expresión de intereses particulares, digamos de un punto de vista individual, ya que está en consonancia con la búsqueda de la realidad del pasado a través de textos.

Para que la complementación de estos dos postulados tenga lugar se requiere, primero, la fijación epistemológica de una realidad pasada constante e independiente del historiador, y segundo, un “sujeto trascendentalmente consciente e incontaminado de forma histórica”.<sup>47</sup> Y esta tarea la llevó a cabo la teoría de la historia, tarea que no es otra que la traducción, al campo de la historia, de la relación cognitiva por excelencia que se aisló desde el modelo de la ciencia natural. El logro sobresaliente consistió en dar una respuesta aparentemente sólida al escepticismo, al tiempo que definió los límites científicos de la historia. Paradójicamente, el que el sujeto de la historia fuera considerado de manera trascendental y colocado frente a una realidad pasada independiente de él, determinó un vaciamiento de historicidad del sujeto como resultado de la forma teórica que la normaba. Pero esto no fue un caso excepcional.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 247.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 250. Ankersmit define este doble postulado de la transparencia como una herencia del historicismo decimonónico, y, recurriendo a la obra de Gadamer, hace notar que ella permaneció fiel a la tradición filosófica desde la cual emergió la noción de conciencia trascendental.

Así también la filosofía de la ciencia veía una barrera infranqueable para el conocimiento objetivo en la naturaleza histórica del sujeto cognoscente. Podríase reconocer historicidad en la esfera del objeto, lo que de hecho hizo la ciencia moderna al introducir variables temporales en las explicaciones que formulaba de sus objetos, pero no así en el elemento que determinaba toda explicación científica. Los peligros que acarreaba el reconocimiento de la historicidad del sujeto eran de dos tipos: o bien se caía en el irracionalismo propio de una historia modelada de manera azarosa, o el historiador se volvía tributario de las posturas relativistas sostenidas desde un perspectivismo irresoluble. Para la disciplina de la historia la disyunción fue la siguiente: o se desvanecía la realidad pasada como susceptible de objetivación en el sentido en que su reconstrucción dependía de los juicios aportados por el historiador, o esos juicios se encontraban imposibilitados de legitimación teórica porque eran inverificables y arbitrarios.

El postulado de la doble transparencia funciona precisamente en esta disyunción. Frente al desvanecimiento escéptico de la realidad pasada como el último criterio para decidir la justeza de los enunciados del historiador, afirma que, más allá de las interpretaciones conflictivas que puedan formularse sobre esa realidad, su objetividad depende de la captación de lo real, y éste es un principio incuestionable. Frente a las posturas relativistas, afirma la posibilidad de verificar, por medio de controles metodológicos, el grado de esa captación a pesar de la mediación textual de la que se sirve el historiador. W. H. Walsh hace referencia a que, tratando de sobrepasar las inconveniencias que tiene la carga subjetiva en el trabajo del historiador, se han llegado a posturas que tienden a complementar estos dos postulados. Digamos que han sido consideradas elementos indubitables para la matriz disciplinaria de la historia. Pero esto ha sido así en una primera fase; gradualmente, el primer postulado ha terminado bajo un escrutinio crítico curiosamente cercano al escepticismo.

Walsh llama *teoría de la perspectiva* a aquella que supone que en toda historia tienen cabida elementos subjetivos aportados por el historiador, esto es, el *punto de vista* presente y que le es determinante.<sup>48</sup> Esto no quiere decir que la historia rompa con criterios de objetividad puesto que las conclusiones del historiador están formuladas desde

<sup>48</sup> W. H. Walsh, *Introducción a la filosofía de la historia*, op. cit., p. 134. Walsh apunta que el argumento más importante de la teoría de la perspectiva hace confluír dos factores anteriormente antitéticos: "los elementos subjetivos aportados por el historiador (su punto de vista) y los testimonios de los que parte, que debe (o más bien debiera) aceptar gústenle o no". *Ibid.*

controles metodológicos estrictos. A pesar de que los puntos de vista que expresan los historiadores en sus reconstrucciones del pasado no pueden ser materia de razonamiento explícito, sus obras no deben ser juzgadas en función de estos prejuicios. De modo que, para Walsh, si bien la objetividad resulta *moderada y secundaria* dejando de ser un criterio central para decidir qué obra histórica es mejor que otra, es decir, en nuestra capacidad de juzgarlas tiende a desaparecer el grado en que reflejan la realidad del pasado, el criterio pasa a conformarse en términos de qué reglas, propias de la disciplina, han sido acatadas.

Siendo estas reglas como las que a continuación se describen: “examen minucioso de los testimonios, aceptar las conclusiones sólo cuando hay buenas pruebas de ellas, conservar la integridad intelectual en los razonamientos, etcétera”.<sup>49</sup> A pesar de que la teoría de la perspectiva introdujo una discusión intensa que no ha concluido, su cambio de orientación supone un alejamiento notable de las posturas trascendentales que estaban detrás de los postulados señalados por Ankersmit. Pero ello resulta ser objeto de un examen que nos permita precisar cómo y de qué manera se transformó el modelo originariamente epistemológico. Hasta aquí es posible afirmar que el tipo de respuestas que aportó la teoría de la historia, sin duda de carácter epistemológico, señala su relación simbiótica con retos escépticos de los que no pudo desprenderse. Éstos la acompañaron durante todo el periodo en el que este modelo teórico fue considerado dominante y vendrían a explicar los cauces por los que transitaron los intentos de reformularlo en el siglo XX.

Aún así, la discusión teórica originaria trató de mantenerse en torno a los dos elementos que se definieron centrales para el modelo general: en primer lugar, la relación cognitiva planteada en términos clásicos entre el sujeto historiador y su campo objetual considerado como el pasado real, y en segundo, la naturaleza objetiva de las representaciones historiadoras. La explicación de esta reticencia radica en que, para la lógica del modelo, prescindir de cualquiera de estos principios significaba, ni más ni menos, que prescindir de todo rasgo científico en el terreno de la disciplina histórica. Los signos de la transformación se dejaron ver cuando estos dos elementos de los que dependió la fundamentación teórica de la historia en su emergencia moderna, siglo XIX, fueron materia de un trabajo crítico que intentó eliminar sus inconvenientes profundizando, por otro lado, otro tipo

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 135.

de orientación epistemológica. Mientras tanto, la metáfora aguardaba mejores tiempos desde los territorios de lo impensado y lo acientífico. No tardaría mucho en reaparecer en el campo de la historia, revelando cualidades insospechadas para un sujeto que quiere conocer el mundo y para un discurso que lucha por representarlo. Emergerá, paradójicamente, en esos dos elementos insustituibles para el modelo que la fundamentó de manera cognitiva.

